

EXPEDIENTE: A/SER-021563/2022

CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICO MORATALAZ, ADSCRITO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, ENMARCADO EN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PIREP

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), ha creado el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) que persigue la rehabilitación sostenible del parque edificado público, con una visión integral y para todo tipo de edificios de titularidad y uso público, para lograr un ahorro energético medio superior al 30%.

Por ello, una vez aprobada la financiación, se procede a la licitación del contrato que tiene por objeto la contratación del servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, y los proyectos específicos, de las obras cuya finalidad es la REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICO MORATALAZ en cumplimiento con los requisitos exigidos de aplicación a las propias actuaciones del Programa PIREP.

El presupuesto máximo de licitación para el presente contrato, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas y la duración del mismo, asciende a la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECINETOS TREINTA EUROS (39.930,00€), al que corresponde una base imponible de TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000,00€) y un IVA (21%) de SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (6.930,00€).

La conveniencia y objetivos de este contrato vienen motivados por los siguientes aspectos fundamentales:

- Reforma de las instalaciones térmicas (producción de calor, producción de frío, equipos de distribución y equipos terminales) para mejora de la eficiencia energética de la instalación y producción de ACS mediante placas solares térmicas que producen energía renovable, así como la instalación de un sistema de control y gestión centralizado (BMS).
- Instalación de placas solares fotovoltaicas para producción de energía renovable.
- Reforma de las instalaciones de iluminación mediante la sustitución de lámparas y luminarias de alumbrado convencional por alumbrado led de mayor rendimiento energético, instalación de detectores biométricos inteligentes de presencia o similar (sistemas de control de encendido y regulación del nivel de iluminación y aprovechamiento de la luz natural), para mejora de la eficiencia energética de la instalación.

Dicha rehabilitación energética del Centro de Especialidades Periférico Moratalaz presentará una reducción de, al menos, un 30% del consumo de energía primaria no renovable. Esto contribuirá directamente a una reducción en el consumo energético del edificio y, por ende, una mejora del rendimiento energético del mismo, así como una disminución del impacto ambiental y de la huella de carbono (reducción de las emisiones de CO₂).

El hospital, con la dotación actual de personal existente en el Organismo y dado el volumen de trabajo a realizar, así como la elevada especialización requerida, no dispone de medios humanos especializados y estima necesario recurrir a la prestación de un servicio técnico profesional externo para realizar los trabajos objeto de este expediente.



Madrid, a 30 de mayo de 2022

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

Fdo.: Joaquín Rodríguez-Barbero Rodrigo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963929694610898711503**